



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-025575- -00002-0000

Fecha: 2011-09-01 14:25:44 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 608 MODIFICASOLICIT Folios: 5

FORMULARIO ÚNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES

①

SOLICITUD DE:

☐ Corrección de Error Material

☒ Modificación a una solicitud

②

SOLICITANTE

Nombre: YAMAHA HATSUDOKI KABUSHIKI
KAISHA (YAMAHA MOTOR CO., LTD.)

Dirección: 2500 Shingai, Iwata-shi,
Shizuoka-ken 438-8501, JAPON

Nacionalidad o Domicilio: Shizuoka-ken - JAPON

Lugar de Constitución: JAPON

Teléfono:

Fax:

E-mail:

IDENTIFICACIÓN

C.C.

☐

NIT

☐

C.E.

☐

Otro

☐

Cual

Número

③

REPRESENTANTE
O APODERADO

Nombre: MARGARITA CASTELLANOS A.

Dirección: CALLE 94A No. 7A-09

Teléfono: 756 07 70 Fax: 755 01 58

E-mail: info@castellanosyco.com

IDENTIFICACIÓN

C.C.

☒

NIT

☐

C.E.

☐

Otro

☐

Cual

Número

39'779.654

TPA

70.819

④

Número de Expediente:

10,025,575

⑤

Descripción de la corrección o modificación solicitada:

Presento nuevo pliego reivindicatorio sobre el cual solicito se realice el examen de patentabilidad.

⑥

Comprobante de pago No.

11-0084347

Fecha

30 de agosto de 2011

⑦

Anexos:

☒

Comprobante de pago de la tasa.

☐

Poderes si fuere el caso, junto con la sustitución de los mismos a mi favor.

☐

Documento que acredita la existencia y representación legal de las partes, cuando sean personas jurídicas

☒

Nuevo capítulo reivindicatorio

⑧

NOMBRE MARGARITA CASTELLANOS A.

FIRMA

CC 39'779.654 Usaquén - TPA 70.819 CSJ

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página - MCA/kb-P1889

01 SET. 2011

1889

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

- / -

Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

RECIBO DE CAJA

No. 11 - 0084347

Bogotá D.C., Agosto 30 de 2011 - 13:57:22

RECIBIDO DE : CASTELLANOS Y Y CO

NI 800.174.641

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	383921020	29/08/2011	6.554.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNIDITARIO	Vr. CONCEPTO
1	50005-01-03 CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICACIONES	EN N. CREACION CORRECCION A SOLICITUD EN TRAMITE / MODIFICA	118.000.00	118.000.00
				\$118.000.00

SON: **CIENTO DIECIOCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-025575- -00002-0000

Fecha: 2011-09-01 14:25:44 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 608 MODIFICASOLICIT Folios: 5

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Agosto 30 de 2011 - 13:57:28

REIVINDICACIONES

1. Una motocicleta (1), CARACTERIZADA PORQUE comprende:

un tubo delantero (2a);

una unidad de luz delantera (12) provista al frente del tubo delantero (2a) y que incluye una luz delantera (18);

una unidad medidora (11) provista por encima del tubo delantero (2a) y que incluye un panel de medidor (11b);

un visor de medidor (14) provisto al frente de la unidad medidora (11); y

una placa de registro de vehículo (13) sujeta por encima del visor de medidor (14);

donde la placa de registro del vehículo (13) se encuentra unida por encima del visor de medidor

2. La motocicleta (1) de acuerdo con la reivindicación 1, en donde la luz delantera (18) comprende una fuente de luz (18l) provista en el centro en la dirección a lo ancho de la motocicleta, y desde un punto de vista en la dirección ortogonal (XII) con respecto al panel de medidor (11b), el visor de medidor (14) se sobrepone a la placa de registro de vehículo (13) en el centro en la dirección a lo ancho de la motocicleta.

3. La motocicleta (1) de acuerdo con la reivindicación 1, en donde el visor de medidor (14) tiene una porción inferior (14c) posicionada al frente de la placa de registro de vehículo (13).

4. La motocicleta (1) de acuerdo con la reivindicación 1, en donde en la dirección a lo ancho de la motocicleta, el visor de medidor (14) tiene un tamaño (L2) igual a o más grande que el tamaño (L1) de la placa de registro de vehículo (13).

5. La motocicleta (1) de acuerdo con la reivindicación 1, en donde la luz delantera (18) comprende una cubierta transparente (18f) provista en la superficie delantera de la luz delantera (18), y cuando se visualiza desde un lado lateral de la motocicleta, la línea central (C) del cubierta transparente (18f) en la dirección a lo ancho de la motocicleta está inclinada hacia atrás por lo menos en un primer ángulo ($\theta 1$) con respecto a la línea vertical (V), y la placa de registro de vehículo (13) está inclinada hacia atrás en un ángulo ($\theta 2$) más pequeño que el primer ángulo ($\theta 1$) con respecto a la línea vertical (V).
6. La motocicleta (1) de acuerdo con la reivindicación 1, en donde el visor de medidor (14) se sobrepone por lo menos a una parte (11") de la unidad medidora (11) cuando se visualiza desde un lado lateral de la motocicleta.
7. La motocicleta (1) de acuerdo con la reivindicación 1, en donde el tubo delantero (2a) tiene un extremo inferior (2a'), y la unidad medidora (11) tiene un extremo trasero (11') posicionado sustancialmente inmediatamente por encima del extremo inferior (2a') del tubo delantero (2a).
8. La motocicleta (1) de acuerdo con la reivindicación 1, comprende adicionalmente un tenedor delantero (6) soportado de manera giratoria en el tubo delantero (2a), y la unidad de luz delantera (12), la unidad medidora (11), y el visor de medidor (14) están sujetos al tenedor delantero (6).
9. La motocicleta (1) de acuerdo con la reivindicación 8, comprende adicionalmente un tirante de luz delantera (16) sujeto al tenedor delantero (6), en donde la unidad

de luz delantera (12), la unidad medidora (11), y el visor de medidor (14) están sujecados al tirante de luz delantera (16).

10. La motocicleta (1) de acuerdo con la reivindicación 1, en donde la unidad de luz delantera (12) comprende una cubierta superior (20) provista sobre un lado superior de la unidad de luz delantera (12),
la cubierta superior (20) comprende un receso hacia abajo (20d), y
el visor de medidor (14) tiene una porción inferior (14c) que se sobrepone al receso (20d) de la cubierta superior (20) cuando se visualiza desde la parte delantera de la motocicleta.

11. La motocicleta (1) de acuerdo con la reivindicación 1, en donde el tubo delantero (2a) tiene un extremo inferior (2a'),
la unidad de luz delantera (12) comprende una cubierta lateral (19) provista en un lado lateral de la unidad de luz delantera (12),
la cubierta lateral (19) tiene un extremo trasero (19') provisto por encima del extremo inferior (2a') del tubo delantero (2a) cuando se visualiza desde un lado lateral de la motocicleta, y
el visor de medidor (14) y la placa de registro de vehículo (13) están provistos por encima de la cubierta lateral (19) cuando se visualiza desde un lado lateral de la motocicleta.